

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de abril de 2025 Documento No. 1.012.342.164

Yo LILIANA CARANTON GOMEZ identificado como aparece al pie de mi firma,
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

NTT 899.999.061-9
Dirección Cl. 137 Sur #3A-44, Bogotá Teléfono (601) 382 06 60
DEBE A:

LILIANA CARANTON GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.012.342.164

Por concepto: PRESTAR SERVICIOS A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN PROCESOS FORMACION, CULTURA FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Periodo: 1 de marzo de 2025 a 15 de marzo de 2025

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 2.000.000

No. Contrato: 0869-2024 Tipo contrato: Prestación de servicios

Planillas pago seguridad social: 9483128353 - 0

Periodo de pago: Marzo Riesgo: 3 - N/A

Fecha de pago: 25 de marzo de 2025 - N/A

Favor consignar en: BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA Cuenta: AHORROS N° 24070945735

Ingreso base de cotización: \$ 800.000 Pago: 6 de 6

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



LILIANA CARANTON GOMEZ
C.C. No. 1.012.342.164

DIRECCIÓN: CRA 80 M 6815 SUR TELÉFONO: 3125674647